

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión extraordinaria de cabildo que se celebra en el salón de cabildo del palacio municipal de la ciudad de Atzitzihuacán, del municipio de Atzitzihuacán del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 10 horas 10 minutos del día Ocho de Octubre de dos mil veinticinco, reunidos los ciudadanos:

C. Jaime Arellano Carrillo, Presidente Municipal.

C. Eva Geniz Cázales, Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil.

C. Mayola Ortega Tapia, Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal.

C. Lirio Avilés Domínguez, Regidor De Desarrollo Urbano, Obras Y Servicios Públicos.

C. Mauro Villalba Linares, Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería.

C. Ricarda Rodríguez Estrada, Regidora De Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables Y Personas Con Discapacidad.

C. Fausto Rodríguez López, Regidor De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Sociales Y Juventud.

C. Victoriano Velázquez Allende, Regidor De Ecología Y Medio Ambiente.

C. Herminia Vicuña Rivera, Regidora De Igualdad De Género Y Panteones.

C. Filogonia Guerrero González, Síndico Municipal.

Así como la ciudadana Esmeralda Flores Altamirano, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en el Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, respecto de la



ATZITZIHUACÁN
"En buenas manos para seguir Adelante"

iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atzitzihuacán Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026

5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Atzitzihuacán."**
6. **Cierre de la sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el ciudadano Jaime Arellano Carrillo, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señores y Señoras Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de cabildo. Instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra de la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: procedo al pase de lista de los asistentes.

- C. Jaime Arellano Carrillo, Presidente Municipal. PRESENTE
- C. Eva Geniz Cázales, Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil. PRESENTE
- C. Mayola Ortega Tapia, Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal. PRESENTE
- C. Lirio Avilés Domínguez, Regidor De Desarrollo Urbano, Obras Y Servicios Públicos. PRESENTE
- C. Mauro Villalba Linares, Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería. PRESENTE
- C. Ricarda Rodríguez Estrada, Regidora De Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables Y Personas Con Discapacidad. PRESENTE
- C. Fausto Rodríguez López, Regidor De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Sociales Y Juventud. PRESENTE
- C. Victoriano Velázquez Allende, Regidor De Ecología Y Medio Ambiente. PRESENTE

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



C. Herminia Vicuña Rivera Regidora, De Igualdad De Género Y Panteones. PRESENTE

C. Filogonia Guerrero González, Síndico Municipal. PRESENTE

C. Esmeralda Flores Altamirano, Secretaria del Ayuntamiento. PRESENTE

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la pabra la secretaria del ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, la Síndico Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal Para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis ,discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, respecto de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atzitzihuacán Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Atzitzihuacán."
6. Cierre de la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultado aprobado por unanimidad el orden del día

(Vertical column of signatures on the right side of the page)

(Handwritten signatures on the left side of the page)



CUARTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atzitzihuacán Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026.

En uso de la palabra el Ciudadano Jaime Arellano Carrillo Presidente Municipal, Manifiesta:

El suscrito Ciudadano Jaime Arellano Carrillo Presidente Municipal y la Ciudadana Mayola Ortega Tapia, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda documento que contiene la iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atzitzihuacán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra de la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Filogonia Guerrero González Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atzitzihuacán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten signatures on the left margin)



ATZITZIHUACÁN
"En buenos tiempos para seguir Adelante"

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Atzitzihuacán."

En uso de la palabra el Ciudadano Jaime Arellano Carrillo Presidente Municipal, Manifiesta:

El suscrito Ciudadano Jaime Arellano Carrillo Presidente Municipal y la Ciudadana Mayola Ortega Tapia, Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda documento que contiene la iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Atzitzihuacán."



ATZITZIHUACÁN
Tus buenas manos para seguir Adelante

En el uso de la palabra de la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Filogonia Guerrero González Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atzitzihuacán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: no habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, del Dictamen de la Comisión De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Atzitzihuacán." con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio de Atzitzihuacán, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. CIERRE DE LA SESION

El Ciudadano Jaime Arellano Carrillo Presidente Municipal, Manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente acta para constancia, siendo las 10 horas con 45 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del ayuntamiento quien actúa y da fe.

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Handwritten signatures on the left margin]



ATZITZIHUACÁN
"En buenas manos para seguir Adelante"

H. AYUNTAMIENTO DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA 2024-2027
RFC: MAP8501011G4

C. JAIME ARELLANO CARRILLO

Presidente Municipal.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 2027

C. EVA GENIZ CAZALES.
REGIDORA DE GOBERNACION,
JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y
PROTECCION CIVIL



PRESIDENTE
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. MAYOLA ORTEGA TAPIA.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. LIRIO AMILES DOMINGUEZ.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERIA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. MAURO VILLALBA LINARES.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
ASISTENCIA PÚBLICA,
GRUPOS VULNERABLES
Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. RICARDA RODRIGUEZ ESTRADA.
REGIDORA DE SALUBRIDAD
ASISTENCIA PÚBLICA, GRUPOS
VULNERABLES Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS,
SOCIALES Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. FAUSTO RODRIGUEZ LOPEZ.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS SOCIALES Y JUVENTUD.



ATZITZIHUACÁN
"En buenas manos para seguir Adelante"

H. AYUNTAMIENTO DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA 2024-2027
RFC: MAP8501011G4



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA -
2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y PANTEONES
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. VICTORIANO VELAZQUEZ
ALLENDE.
REGIDOR DE ECOLOGIA Y MEDIO
AMBIENTE

C. HERMINIA VICUÑA RIVERA
REGIDORA DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y PANTEONES



SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATZITZIHUACAN, PUEBLA
2024 - 2027

C. FILOGONIA GUERRERO
GONZALEZ.
SINDICO MUNICIPAL



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
ATZITZIHUACÁN, PUEBLA
2024 - 2027

C. ESMERALDA FLORES
ALTAMIRANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.